

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **CERTIFICACIONES**

Los certificados de Crédito Fiscal serán emitidos por la CIC a favor de los beneficiarios del Crédito Fiscal asignado, y entregados una vez cumplidas las condiciones que a continuación se detallan:

Aprobación del informe técnico de avance o final, en su caso, y de la rendición de comprobantes de erogaciones efectuadas para la ejecución del proyecto y previstas en el presupuesto aprobado. Presentados en papel y digital. En el caso de la rendición se deberá presentar en tantas planillas como Rubros se rindan. Además, cada una de las planillas deberá llevar firma y aclaración por el Apoderado o Presidente y el Contador de la Empresa.

- El beneficiario deberá acompañar, asimismo, una certificación contable realizada por Contador Público Nacional, con firma debidamente legalizada, en la que se incluirán cada una de las erogaciones realizadas, entregando copia de la documentación respaldatoria (facturas) firmadas por el Contador Público antes mencionado. La sumatoria de los gastos constituirá la base de cálculo del importe total de la certificación que corresponda. Los gastos imputables al Crédito Fiscal asignado en ningún caso podrán corresponder a años calendarios previos al de asignación del cupo fiscal.
- No tener pendiente ninguna situación irregular en sus obligaciones tributarias provinciales y previsionales.

En el caso que los beneficiarios hayan optado por constituir una Agrupación de Colaboración, el importe de la certificación se distribuirá en forma proporcional a la participación de aquellos en el desarrollo del proyecto.

### **DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES**

#### **Con respecto a la presentación:**

- Solo se aceptarán copias de facturas a partir de la fecha de adjudicación de proyecto ante la CIC.
- En el rubro 1.1) solo se aceptarán recibos de sueldo, y en la planilla de CERTIFICACIÓN deberán poner el monto bruto de los recibos de sueldo.
- En el rubro 1.2.) se aceptarán las copias de facturas, en el detalle de las mismas deberá justificar el trabajo hecho en el proyecto adjudicado en la CIC.
- Solo se admitirán copias de facturas legibles.
- En caso que haya algún error en la planilla de certificación, el contador podrá salvarlo con firma y aclaración. En la planilla de certificación no se debe redondear los montos, poniendo en tal caso hasta 2 dígitos si los tuviera.
- Las justificaciones que se presenten deberán llevar numeración correlativa y progresiva. La misma deberá figurar en todas las hojas.
- Una vez presentada la Rendición ante la CIC, se procederá a la evaluación técnica y económica. Solo se admitirá una instancia por parte de la empresa, en caso de tener correcciones la rendición.

## **CARACTERISTICAS DE LAS PRESENTACIONES**

Toda presentación que se efectúe deberá ser dirigida a:

SEÑOR RESPONSABLE DEL  
PROGRAMA DE CREDITO FISCAL  
DR. SERGIO PEREZ ROZZI  
CALLE 526 e / 10 y 11  
(1900) LA PLATA BUENOS AIRES  
Su Despacho

Asimismo, toda información presentada no deberá contener tachaduras, raspados, enmiendas, etc., que impida su legibilidad.

## **CONTABILIDAD**

Se deberán mantener individualizadas las operaciones en los registros contables, a través de la utilización de cuentas de uso exclusivo que permitan reflejar como mínimo el importe de los gastos efectuados.

Será importante contar con dos cuestiones esenciales a la hora de evaluar los proyectos:

- 1.- Flujo de fondos que abarque el proyecto a partir de la última certificación contable.
- 2.- Presentar las ventas al año calendario mensualizadas.

## **EMISIÓN DE CERTIFICADOS**

Con respecto al uso del certificado, la Agencia de Recaudación de Buenos Aires, ARBA, mediante la Resolución Normativa N° 68/2010, estableció el procedimiento que deberán observar los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que revistan el carácter de beneficiarios o endosatarios de Certificados de Crédito Fiscal previstos en la Ley N° 11233 y el Decreto N° 1345/04 con fecha posterior al 10 de septiembre del año 2010, a efectos de utilizar los mismos para cancelar sus obligaciones provenientes del mencionado tributo. Según el anexo único de la Resolución Normativa antes mencionada para que podamos aplicar el Certificado de Crédito Fiscal necesitamos que nos envíen mediante Carta Documento (se adjunta modelo de carta en página 6), los siguientes datos:

- CUIT del beneficiario al que se efectúe la entrega.
- Importe por el cual se emite el Certificado de Crédito Fiscal entregado.
- Número del Certificado de Crédito Fiscal emitido, fecha de emisión y fecha de entrega.
- Los endosos que se hubieren informado por parte de los beneficiarios, indicando la CUIT del endosatario y fecha del endoso.
- Anticipo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que los beneficiarios originales o endosatarios de Certificados de Crédito Fiscal pretendan cancelar mediante la utilización de dichos instrumentos.

Además, deberán enviar el Certificado Original y copia de Declaración Jurada del periodo, en caso de estar en convenio multilateral adjuntar papel de trabajo.

Si la empresa hace una Transferencia del certificado, deberán enviar a la CIC una Carta Documento (se adjunta modelo de carta en página 5).

## **INSPECCIONES**

La CIC efectuará inspecciones técnicas y contables en cualquier momento de la ejecución del Proyecto, para comprobar el desarrollo de las inversiones realizadas, a cuyo efecto tendrá acceso a los libros, documentación e instalaciones, pudiendo requerir toda información que juzgue necesaria.

## **MODELOS DE CARTA DOCUMENTO PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS O IMPUTACION DE CERTIFICADOS DE CREDITO FISCAL**

### **TRANSFERENCIA:**

Lugar y fecha

De nuestra consideración:

Por la presente, informamos a Uds. que en el día de la fecha, nuestra firma, (NOMBRE DE LA EMPRESA), (CUIT N°), ha cedido a la firma (NOMBRE DE LA EMPRESA), (CUIT N°), el Certificado de Crédito Fiscal N° (N° CREDITO FISCAL) de fecha de expedición (FECHA DEL CERTIFICADO FISCAL), por un valor de (MONTO DEL CF), para la cancelación del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atte

### **ACLARACIÓN:**

Los datos requeridos para llevar a cabo la Carta Documento para la transferencia del certificado son:

- ✓ Datos de la empresa a la cual se transfiere el certificado:
  - Nombre según inscripción en AFIP
  - CUIT
  - Domicilio
  - Teléfono

**IMPUTACION:**

Lugar y fecha

Que, vengo por la presente a informar que (NOMBRE DE LA EMPRESA) con CUIT (NUMERO CUIT) aplico los Certificados de Crédito Fiscal N° (N° Certificado), correspondiente al periodo (NUMERO DEL PERIODO) del anticipo al Impuesto a los Ingresos Brutos.

Sin más saluda a Uds. cordialmente

[En caso de ser un Certificado de Crédito Fiscal endosado aclarar nombre y Cuit de la empresa de la cual proviene el Certificado]

## CERTIFICACION CONTABLE SOBRE RENDICION DE GASTOS

**Señores**  
**Domicilio**

En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en los impuestos que la AFIP recauda bajo la CUIT N°-----, a su pedido y para su presentación ante la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

### **1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION**

Declaración efectuada por la empresa sobre los gastos efectuados para el Programa de Crédito Fiscal, cuyo monto asciende a \$ .....Dicha declaración ha sido firmada por mí al sólo efecto de su identificación.

### **2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA**

La emisión de una certificación consiste en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar facturas y recibos conformados pertinentes y registros contables enunciados a continuación:

Para completar el cuadro hacer doble clic sobre el mismo.

<b>SUBTOTAL RUBRO 1.1.</b>						0	0	0
						0,00		0,00
								0,00
<b>SUBTOTAL RUBRO 1.2.</b>						0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RUBRO 1</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
								0,00
								0,00
<b>TOTAL RUBRO 2</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
								0,00
								0,00
<b>TOTAL RUBRO 3</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
								0,00
								0,00
<b>SUBTOTAL RUBRO 4.1.</b>						0,00	0,00	0,00
								0,00
								0,00
<b>SUBTOTAL RUBRO 4.2.</b>						0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RUBRO 4</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
								0,00
								0,00
<b>TOTAL RUBRO 5</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **3. CERTIFICACION**

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que la Rendición de gastos informados por la empresa, en la declaración individualizada en 1, concuerda con la documentación respaldatoria y registros contables indicados.

Buenos Aires, .... de ..... de 20....

**Dr XXXXX**

**Aclar**

**ación de**

**Firma**

**Contador**

**Público-**

**Universida**

**d**

**Consejo profesional T° F°**